

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288 Jueves 1 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 164383

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20124 Resolución de 24 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 223, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Auxiliar Administrativa Intervención, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Directora de Centro de Día, Grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de Deporte, Grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor Deportivo, Grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Pintura, Grupo A1, a cubrir por el sistema de concurso, tiempo parcial, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música, Grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso, tiempo parcial, en turno libre.

Una plaza de Archivo- Biblioteca, Grupo A1, a cubrir por el sistema de concurso, tiempo parcial, en turno libre.

Dos plazas de Jardineros Oficiales, Grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Jardineros Peones, Grupo E, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Guadalinfo, Grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Vigilantes de Espacios Públicos, Grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo, Grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, Grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Asesora Jurídica, Grupo A1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Bartolomé e la Torre.

San Bartolomé de la Torre, 24 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, María Eugenia Limón Bayo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X